



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCVIII –Viernes 19 de enero de 2024- Número 6140

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PÁGINA

CONSEJO DE GOBIERNO

33. Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de urgencia, de fecha 16 de enero de 2024. 59

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

34. Orden nº 11, de fecha 16 de enero de 2024, relativa a recurso interpuesto por Dña. Eva Judith Machado Torres. 60

35. Orden nº 95, de fecha 16 de enero de 2024, relativa al nombramiento como funcionario de carrera a D. Juan Carlos Puerto Canalejo. 64

36. Orden nº 96, de fecha 16 de enero de 2024, relativa al nombramiento como funcionario de carrera a D. Federico Daniel Romero. 65

37. Orden nº 97, de fecha 16 de enero de 2024, relativa al nombramiento como funcionario de carrera a D. José María Madrid Andujar. 66

38. Orden nº 98, de fecha 16 de enero de 2024, relativa al nombramiento como funcionario de carrera a D. Jesús Real Alonso. 67

39. Orden nº 118, de fecha 18 de enero de 2024, relativa a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de un puesto de Subinspector de Tributos en comisión de servicios. 69

40. Orden nº 119, de fecha 18 de enero de 2024, relativa a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de un puesto de Jefe de Negociado de procedimientos administrativos en comisión de servicios. 70

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

41. Emplazamiento y remisión de expediente, en procedimiento abreviado nº 70/2023, seguido a instancias de D^a. Laura Méndez Jiménez. 71

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

42. Emplazamiento a interesados, en Procedimiento Ordinario nº 14/2023, seguido a instancias de Sanofi Avenlis S.A. 73